

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10472** *GERORESIDENCIAS, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*LA SALETA GESTIÓN, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales de Socios de Geroresidencias, S.L. y de La Saleta Gestión, S.L.U., con fecha 28 de marzo de 2011 acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de La Saleta Gestión, S.L.U., y la transmisión en bloque de su patrimonio a Geroresidencias, S.L., todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Valencia, 4 de abril de 2011.- Por Geroresidencias, S.L., el Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Fita Tortosa. Por La Saleta Gestión, S.L.U., el Secretario del Consejo de Administración, don José Manuel de Bartolomé Palomo.

ID: A110025203-1